

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 458

Impreso el día 12 de septiembre de 2018

Término del artículo 113: 21 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Programa** “Café científico”, realizado por la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Pampa. Expresión de beneplácito. **Delú, Flores (D. A.), Rauschenberger y Ziliotto.** (3.098-D.-2018.)

Eduardo E. de Pedro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Daniel Filmus. – Astrid Hummel. – Alejandro A. Ramos. – Ariel Rauschenberger.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Delú y de los señores diputados Flores (D. A.), Rauschenberger y Ziliotto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa “Café científico” organizado por la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Pampa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Programa “Café científico” organizado por la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Pampa.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2018.

Sandra D. Castro. – Brenda L. Austin. – Roberto Salvarezza. – Flavia Morales. – Sergio J. Wisky. – Laura V. Alonso. – Luis E. Basterra. – Sofía Brambilla. – Pablo Carro. – Mayda Cresto. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Delú y de los señores diputados Flores (D. A.), Rauschenberger y Ziliotto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa “Café científico” organizado por la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Pampa.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Sandra D. Castro.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa “Café científico” organizado por la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Pampa.

Melina A. Delú. – Danilo A. Flores. – Ariel Rauschenberger. – Sergio R. Ziliotto.